



Presentan diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD 19 iniciativas

Boletín No. 6020

- Fueron enviadas por la Mesa Directiva a comisiones para su dictamen

Este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron 19 iniciativas en temas de estacionamientos gratuitos, programas en estaciones migratorias, riesgos de explotación infantil en línea, empleo para personas con discapacidad, fertilizantes, cuidado de la infancia, presupuesto para el deporte, becas para niñas, nacionalidad y derechos laborales.

Además, sobre pensión a adultos mayores, medicamentos gratuitos, juzgados contra la violencia familiar, medalla "Carlos Bremer", vivienda para madres solteras con hijos o hijas con discapacidad, establecer el Día Nacional del Especialista en Medicina Física y Rehabilitación, reembolsar gastos por omisión de servicios de salud, delitos contra el servicio de agua potable y registro odontológico como materia de salubridad.

Estacionamientos gratuitos en centros comerciales y hospitales

El diputado Alfredo Porras Domínguez (Morena) presentó iniciativa que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para prohibir aplicar o cobrar tarifas por las primeras dos horas de estacionamiento en centros comerciales, plazas públicas, clínicas y hospitales privados, siempre que el consumidor adquiera algún producto o servicio, presentando un comprobante de pago. Se mandó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fomentar programas de reinserción educativa y laboral

A la Comisión de Asuntos Migratorios se canalizó iniciativa de la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN), que reforma y adiciona el artículo 107 de la Ley de Migración, a efecto de que las estaciones migratorias, fomenten programas de reinserción educativa y laboral, lo que abonará a tener una sociedad más inclusiva y justa.



Programas educativos contra riesgos de explotación infantil en línea

Sayonara Vargas Rodríguez, diputada del PRI, impulsa una iniciativa que reforma y adiciona el artículo 218 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la intención de que la Secretaría de Educación Pública implemente programas educativos dirigidos a padres, educadores y niños, para aumentar la conciencia sobre los riesgos de la explotación infantil en línea y proporcionar herramientas para protegerse. Se canalizó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen, y a la Comisión Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.

Estímulos para quienes empleen a personas con discapacidad

La diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM) presentó reformas a las leyes del Impuesto Sobre la Renta, del Seguro Social y del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores, suscritas por su compañero de grupo parlamentario, Carlos Alberto Puente Salas, para que los patrones que empleen a personas que padezcan discapacidad motriz, mental, auditiva o de lenguaje, en un 80 por ciento o más de la capacidad normal, estén exentos de pagar las cuotas de seguridad social y las aportaciones a la subcuenta de vivienda. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Vivienda.

Crear ley sobre fertilizantes para el bienestar

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, expuso una iniciativa para crear la Ley de la empresa productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, cuyo propósito será establecer la estructura y organización básica, así como las funciones a su cargo en la forma y términos que la misma establece y la cual estará sujeta a la coordinación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Se canalizó a las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Que becas y apoyos económicos prioricen a las niñas

La diputada Jessica Ortega De la Cruz (MC) presentó dos iniciativas. La primera, suscrita también por el diputado Jorge Álvarez Máynez, busca modificar el artículo 9 de la Ley General de Educación, con el propósito de que las políticas que establezcan las autoridades educativas para otorgar becas y demás apoyos económicos, prioricen a las niñas, adolescentes y mujeres de cualquier nivel educativo que les impidan ejercer su derecho a la educación. Se envió a la Comisión de Educación.



Cuidado de las infancias y adolescentes

En la segunda, la legisladora plantea reformar las leyes generales de Desarrollo Social, de Salud y de Educación, y la Ley de Asistencia Social, a fin de que el Estado implemente programas y políticas públicas que garanticen el cuidado de las infancias y adolescentes, al establecer modalidades de servicios de educación de tiempo extendido que, además, provean servicios de cuidados básicos tales como alimentación gratuita. Se remitió a las comisiones de Bienestar, de Salud y de Educación.

Considerar presupuesto para el deporte

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) presentó iniciativa para adicionar los artículos 7° de la Ley General de Cultura Física y Deporte, y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para instituir que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación debe considerar recursos destinados a la cultura física y a la práctica del deporte y que éste no pueda ser inferior a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior. Se remitió a las comisiones unidas de Deporte, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Requisitos para obtener la nacionalidad por inversión

De Morena, el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo planteó reformar el artículo 20 de la Ley de Nacionalidad, con el objetivo de establecer los requisitos para obtener la nacionalidad por inversión para personas residentes extranjeras y acreditar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público su carácter de inversionista en proyectos de naturaleza privada, pública o de participación público privada, de carácter nacional, estatal o regional. Se envió a la Comisión de Gobernación y Población.

Garantizar los derechos laborales

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (Morena) solicitó adicionar los artículos 3° y 65 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, para instituir que las cooperativas de productores de bienes o prestadores de servicios, podrán contar con trabajadores asalariados sin rebasar un máximo de 20 por ciento como proporción del total de socios-

Pensión para personas mayores de 60 años

Por el PAN, el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo presentó dos iniciativas que reforman el artículo 4° de la Constitución Política y enviadas a la Comisión de Puntos Constitucionales. La primera busca que las personas mayores de 60 años tengan derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva, suficiente para cubrir sus gastos de sustento, en los términos que fije la ley.



Acceso gratuito a medicamentos

En la segunda, Varela Pinedo plantea que la Federación y las entidades federativas garanticen el acceso gratuito a los servicios de salud, que incluyen atención médica, estudios de laboratorio, intervenciones quirúrgicas, tratamientos y medicamentos.

Juzgados especializados en materia de violencia familiar

La diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) dio cuenta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con el propósito de crear juzgados especializados en violencia familiar contra las mujeres bajo los principios de equidad, justicia, perspectiva de género, imparcialidad, objetividad, atención diferenciada y acciones afirmativas, certeza y confiabilidad. Se canalizó a la Comisión de Justicia.

Crear y otorgar la Medalla “Carlos Bremer”

Miguel Torruco Garza, diputado de Morena, impulsa iniciativa que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a efecto crear la Medalla “Carlos Bremer” y otorgarla a la persona, física o moral, que realice trabajo filantrópico en favor del desarrollo y apoyo al deporte mexicano, a deportistas de bajos recursos e incentive el desarrollo del deporte nacional, destacando el talento deportivo de los jóvenes en México. Fue turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Vivienda para madres solteras con hijos o hijas con discapacidad

A la Comisión de Vivienda se remitió la iniciativa de la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández (PAN) que busca modificar el artículo 87 de la Ley de Vivienda, para que las políticas y programas dirigidos al estímulo y apoyo de la producción social de vivienda se focalicen preferentemente a madres solteras con hijos o hijas con alguna discapacidad y se establezcan presupuestos progresivos para los programas de subsidios de vivienda dirigidos a las comunidades rurales e indígenas.

Día Nacional del Especialista en Medicina Física y Rehabilitación

Favio Castellanos Polanco, diputado de Morena, presentó una iniciativa para declarar el 4 de julio de cada año como “Día Nacional del Especialista en Medicina Física y Rehabilitación”, dado que en esa fecha se fundó la Sociedad Mexicana de Medicina Física y Rehabilitación AC, la cual ha luchado por integrar a los especialistas del país en este campo. Se envió a la Comisión de Gobernación y Población.



Reembolsar gastos por omisión de servicios de salud

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) pidió modificar el artículo 4º de la Constitución Política, a fin de que el Estado esté obligado a reembolsar a los beneficiarios del Sistema de Salud para el Bienestar, el costo de los servicios de salud y los gastos en que incurran las personas con motivo de la omisión de servicios y de la entrega de insumos para la salud a que tienen derecho; la ley establecerá los mecanismos del reembolso. Se mandó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Delitos contra el servicio de agua potable

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) propuso reformas al Código Penal Federal, a fin de adicionar el capítulo VI, "Delitos contra el servicio público del agua potable", para tipificar y sancionar la extracción, distribución y almacenamiento de agua potable cuando no se cuente con los permisos, las licencias o las concesiones respectivos. Se remitió a la Comisión de Justicia.

Incluir registro odontológico como materia de salubridad

De Morena, el diputado Steve Esteban Del Razo Montiel planteó reformar el artículo 3º de la Ley General de Salud, con el fin de determinar que es materia de salubridad general, el diseño, organización, coordinación y vigilancia del Registro Nacional Odontológico para la identificación de personas. Se envió a la Comisión de Salud.

